



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	FLORES CAPCHA EVILA
Título Habilitante:	16-LOR-DM/PER-FMP-2023-004
RUC:	10056103428
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / DATEM DEL MARAÑON / MORONA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	046-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-DM
Inicio y fin de vigencia del Plan:	21/10/2023 - 20/10/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	560.04
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	22/11/2024
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00601-2024-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	266.615

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00447-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	13/11/2024
Término:	14/11/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00648-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00239-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	12.725U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 32, 21, 26

Estado Actual del Proceso



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Capirona decorticans / Capirona</i>	PC 06	560.036	173.66	266.615	153,5%	47,6%

Fuente: Resolución N° 00239-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 30/09/2024

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles existentes	Nro de árboles inexistentes	Volumen declarado de los árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Capirona decorticans / Capirona</i>	133	44	89	400.993	66,9%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 26/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 18:12:52

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 32	Elaborar, suscribir y/o presentar planes de manejo e informes de ejecución que contengan información falsa o adulterada